



NIT: 891.855.13C



No. 20241700157881  
Fecha Radicado: 17-DIC-2024 09:3  
Destino: SAMUEL LARA SUAREZ  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anakos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1806	Fecha:	28 de noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	<b>SAMUEL LARA SUAREZ</b>
<b>NIT o CC:</b>	<b>9522578</b>
<b>Predio Numero:</b>	<b>010100000863000100000000(010108630001000/)</b>
<b>Dirección del Inmueble</b>	<b>K 12 32 48</b>
<b>Dirección de Cobro</b>	<b>K 12 32 48</b>
<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	<b>095-94218</b>

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de Cartera"

Que el Señor(a), **SAMUEL LARA SUAREZ**, identificado con las cédula de Ciudadanía No. **9522578** que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000863000100000000(010108630001000)**, con Matrícula inmobiliaria No. **095-94218** y , aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 12 32 48**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".

Por lo expuesto anteriormente;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008630001000000000(010108630001000)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, , del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000008630001000000000	9.522.578	202451857	0	2069	0
Propietario	Años a pagar		Dirección		
SAMUEL LARA SUAREZ	2023 a 2024		K 12 32 48		
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago		Valor Pagado
Matrícula Inmobiliaria	095-94218	18/04/2024	2022		29/06/2023
					\$ 4,121,751

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombas	Alumbrado	Salcos/Dev.	Otros	Total
2023	0.016	219,802,000	3,516,832	1,616,170	0	0	70,337	0	0	70,337	5,203,339
2024	0.008	229,715,000	1,837,720	201,986	0	0	36,754	0	0	36,754	2,076,460
TOTALES			5,354,552	1,818,156	0	0	107,091	0	0	107,091	7,279,799

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

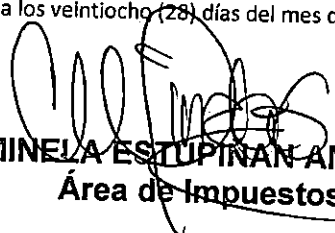
**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre, del año 2024.

  
**MINELA ESTUPIÑAN AMAYA**  
Área de Impuestos

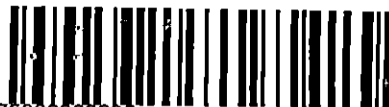
Proyectó: Santiago A.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001388 del 4/9/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 6320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363235

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943870  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:27		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: SAMUEL LARA SUAREZ				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: K 12 32 48				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				CEDULA 7 117 NIT		Rehusado		No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				150003		No Reclamado		No.40	
				CUENTA: 17-001-0000325		Dir. errada		No.34	
				PESO (Kgr)		Otras (Nov Operativa/cerrado)			
				1					
				PESO VOL					
				1					
				PESO A COBRAR(Kg)					
				1					
TEL 7702040				CEDULA 7 117 NIT		Fecha de devolución al remitente			
891855130-1				COD. POSTAL		D:		M:	
152210397				RECIBE LOS		D:		M:	
152210397				SABADOS: SI		F:		M:	
NOTAS				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:			
RACK: SOBRES				10000					
DEV 174002666545 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VAL SERV ME					
				0					
Nombre CC,Remitente				FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024			
				0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

SECRETARIA DE HACIENDA  
 SOGAMOSO

Guía complementaria de devolución

Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

31 DIC 2024  
 Omaira Montano  
 C.C. 46.956.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S. Miembro del Servicio que es el operador de la Ley 1561 de 2012, servicios complementarios, Agencias de Promoción y Publicidad de Turismo de Colombia, las preferencias personal y de no discriminación en este país, solo mediante el consentimiento expreso de la prestación del servicio contratado, cualquier de devoluciones por incumplimiento, y será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen y por la pérdida de los datos del cliente. Para la prestación de PQR remitirse al canal de atención al cliente o a la línea telefónica PQR 800 7943870

RECIBIÓ

### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666545  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: SAMUEL LARA SUAREZ  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 12 32 48  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$7,100  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205778  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 27/12/2024  
 Hora entrega: 13:28  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363235**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:04 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marca en un lote y hay otra direccion similar ms adelante pero se pregunta indican que no conocen al destinatario	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	13:04 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccion marca en un lote y hay otra direccion similar ms adelante pero se pregunta	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363235 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:28:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	sac04 17-CPR-294241

<p>indican que no conocen al destinatario</p>		
<p>23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>13:04 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote y hay otra direccin similar ms adelante pero se pregunta indican que no conocen al destinatario</p> <p>26/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>PDS</p> <p>26/12/2024 01/01/1900 17- 12:00:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- 294241</p>
<p>23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>13:04 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote y hay otra direccin similar ms adelante pero se pregunta Indican que no conocen al destinatario</p> <p>24/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p> <p>24/12/2024 01/01/1900 17- 08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- 294241</p>
<p>23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>13:04 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote y hay otra direccin similar ms adelante pero se pregunta indican que no conocen al destinatario</p> <p>23/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p> <p>23/12/2024 01/01/1900 17- 02:13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- 294241</p>
<p>23/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>13:04 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote y hay otra direccin similar ms adelante pero se pregunta Indican que no conocen al destinatario</p> <p>23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666545 por 1 unidades de 1 unidades, m.</p>	<p>23/12/2024 01/01/1900 17- 06:57:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- 294241</p>



CÓLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario: (8) 7458627  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercadería  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666545

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040				PESO (Kg)		Rehusado No.44		1 D: M: A: H: M:	
CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		2 D: M: A: H: M:	
891855130-1		152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40			
PARA SAMUEL LARA SUAREZ				1		Dir. errada No.34			
K 12 32 48				PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)			
TEL 3106729531				1		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		D: M: A: H: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		152210218		SABADOS: SI		Observaciones en la entrega:			
NOTAS				VALOR DECLARADO		10000		3235	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1806 - 2024				VAL SERV ME		0			
COBRO PERSUASIVO				FLETE VARIABLE		0			
Nombre CC Remitente				OTROS		0			
El remitente declara que esta mercancia no es				TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				CARTAPORTE SI		1			
transporte y su contenido sin verificar es:									
DOCUMENTO									

El usuario de envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicada en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR recibirá a nuestra página web o al PBX (1)7943670.

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 del 2012, reserves complementarias, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, se informa al destinatario de la entrega de la mercancía en este punto de destino en el momento de la entrega de la mercancía al destinatario, al momento de la entrega de la mercancía, y será responsable del destinatario si no ha autorizado previamente a un tercero para que reciba la mercancía por su solicitud o en su nombre. Para la protección de PGR recibirá a nuestra página web www.envia.co o al PBX (1)7943670.

ORIGEN ENVIA

FUPERO1



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17





COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (B) 7458627  
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000.  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIUF 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666545

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju6/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:																													
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arriba en destino																													
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">INTENTO DE ENTREGA</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>D.</td> <td>M.</td> <td>A.</td> <td>H.</td> <td>M.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>D.</td> <td>M.</td> <td>A.</td> <td>H.</td> <td>M.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	INTENTO DE ENTREGA				1	D.	M.	A.	H.	M.							2	D.	M.	A.	H.	M.						
INTENTO DE ENTREGA																																					
1	D.	M.	A.	H.	M.																																
2	D.	M.	A.	H.	M.																																
TEL: 7702040	CECULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	1	Rehusado	No.44	1	2																													
PARA SAMUEL LARA SUAREZ				PESO (Kgr)	No Resido	No.35	1	2																													
K 12 32 48				1	No Reclamado	No.40	1	2																													
				PESO VOL	Dir errada	No.34	1	2																													
				1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2																													
TEL 3106729531				PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente																																
CECULA / TI / NIT		COD. POSTAL	RECIBE LOS	1	D.	M.	A.	H.	M.																												
		152210218	SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	Guía complementaria de devolución																																
NOTAS				10000	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario																																
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1806 - 2024				VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:																																
COBRO PERSUASIVO				0																																	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		FLETE VARIABLE																																	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0																																	
		transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS																																	
		DOCUMENTO		0	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024																																
				TOTAL FLETE																																	
				0																																	
				CARTAPORTE:SI																																	

El usuario paga expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de COLVANES SAS y en las carpetas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, nos comprometimos al, Buen de Procedimiento y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario se manejará en Guías Cufé. Solo podrá en el sistema retenido a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones y todo suministrado únicamente a los fines previstos en el servicio a través del cual figura y por su calidad de orden de entidad comercial. Para la actualización de PQR remitir al 2024 en el www.envia.co o a la línea de atención (84267)